

El matrimonio en los florilegios latinos del siglo XVI

[Marriage in 16th century Latin Florilegia]

María Teresa Almeida Marrero*

Universidad de las Palmas de Gran Canaria

<https://doi.org/10.6018/myrtia.588491>

Resumen: En este artículo nos serviremos de una serie *excerpta* relacionados con el matrimonio, tomados de algunos de los florilegios latinos más relevantes del siglo XVI (Mayer 1534, Estienne 1534, Mirándola 1538 y Schönborn 1565) para extraer, a partir de la selección y manipulación operada por los compiladores, sus ideas sobre la situación del matrimonio en este periodo, con especial atención al papel de la mujer. A la vez, analizaremos cómo estos autores trataban los textos clásicos con el fin de adaptarlos a sus intereses y convertirlos en un producto pedagógico de carácter moral.

Abstract: Florilegia, collections of excerpts from literary works, occasionally intended for teaching during Middle Ages and Renaissance, are an invaluable tool as the reflection of a period. In this article we will analyse a selection of *excerpta* related to marriage, taken from some of the most relevant Latin florilegia of the sixteenth century (Mayer 1534, Estienne 1534, Mirandola 1538 and Schönborn 1565). From the selection and manipulation operated by the compilers, we will extract their ideas about the situation of marriage in this period, with special attention to the role of women. At the same time, we will analyse how these authors treated the classical texts in order to adapt them to their interests and turn them into a moral pedagogical product.

Palabras clave: florilegios, siglo XVI, matrimonio, mujer, tradición clásica

Keywords: *florilegia*, sixteenth century, marriage, woman, classical tradition

Recepción: 16/02/2023

Aceptación: 27/06/2023

El matrimonio: de Roma al Renacimiento

En Roma, durante la Monarquía y la República, el matrimonio se convierte ya en un deber cívico¹, pero es la legislación de Augusto la que supone un paso hacia adelante en su control promoviendo leyes que tornarían en cuestiones de Estado asuntos que hasta el momento habían pertenecido al ámbito privado, como el fomento de la natalidad o la promoción de

* **Dirección para correspondencia:** Universidad de las Palmas de Gran Canaria. C. de Pérez del Toro, 1. 35003 Las Palmas de Gran Canaria (España). Correo electrónico: maria.almeida@ulpgc.es. ORCID: 0000-0002-1842-0615

¹ E. Cantarella, 1991, p. 46.

matrimonios entre viudos y solteros². Un paso de relevancia tendrá lugar a principios del siglo XIII, cuando se convierte definitivamente en un sacramento religioso indisoluble, monogámico y vitalicio³.

Este desarrollo legislativo y social de la institución ha ido de la mano de una evolución desde el punto de vista artístico y literario. De esta manera, la literatura ha dado lugar a numerosos tópicos que tienen la relación conyugal como tema central, y que se encuentran en numerosos géneros literarios. En ocasiones estos serán empleados como propaganda para las nuevas medidas o serán reflejo de la sociedad, otras veces surgirán como reacción y rechazo de lo establecido. En el presente artículo nos serviremos de una serie de florilegios, o libros de lugares comunes, de autores clásicos para extraer, a partir de sus *excerpta*, algunas ideas sobre la situación del matrimonio en época de los compiladores, poniendo especial atención en el papel de la mujer, al tiempo que analizaremos los diferentes tipos de manipulación de los textos clásicos por parte de los compiladores para adaptarlos a sus intereses y convertirlos en obras pedagógicas de carácter moral.

La consideración del matrimonio en los florilegios del siglo XVI

Florilegios del corpus

Para el presente estudio hemos empleado una serie de florilegios elaborados a lo largo del siglo XVI que recogen fragmentos de autores latinos. Estos fragmentos, como tendremos ocasión de ver, han sido seleccionados y organizados por cada compilador atendiendo a diferentes sistemas y necesidades, dando como resultado una nueva obra con fines por lo general pedagógicos. Esto hace de los florilegios latinos una herramienta de suma importancia —tanto por la valiosa información que nos aporta sobre la recepción de los autores clásicos⁴ como por ser reflejo de una época.

El corpus sobre el que hemos realizado este estudio está compuesto por los siguientes florilegios⁵:

² G. Liveley y R. Shaw, 2020; G. Rodríguez Herrera, 2003.

³ P. Santonja Hernández, 2015.

⁴ Un análisis sobre la función social de los florilegios puede leerse en G. Rodríguez Herrera, 2020^b.

⁵ Estos florilegios han sido analizados previamente por B.M. Olsen, 1980; A. Moss, 1996, pp.188-191; M. E. Curbelo Tavío, 2017^b; y G. Rodríguez Herrera, 2020^b.

Sententiae ueterum poetarum, per locos communes digestae. Collectore Georgio Maiore (Magdeburgo, 1534), de G. Mayer (1502-1574), teólogo protestante que llegó a ser rector de la escuela de Magdeburgo y, posteriormente, de Wittemberg. Se trata de un florilegio sistemático organizado por lemas que, comenzando con la virtud y el vicio, se estructuran mediante nociones de carácter moral similares y opuestas, así, por ejemplo, encontramos la siguiente secuencia: *amor; meretrix; mulier; mulier bona; femina, mala mulier et inconstantia feminarum*. Dicha estructura responde a una intención de servir a una retórica deliberativa de persuasión y disuasión y a una retórica demostrativa de alabanza y vituperio. La obra adquirió gran popularidad pues, a pesar de la profesión luterana del compilador, las *Sententiae* no presentan un carácter sectario.

Sententiae et proueria ex poetis latinis (París, 1534), obra del impresor y humanista R. Estienne (1503-1559), fundador de una de las imprentas más relevantes del Renacimiento, además de profundo conocedor del latín y del griego. Es un florilegio de autores clásicos y tardíos por secciones de autor en el que los *excerpta* se organizan por autor y dentro de cada autor, por obra. En 1536 añadió un *index sententiarum et prouerbiorum* alfabético, una extensa lista de palabras y expresiones que ofrecen una sinopsis de cada extracto.

Illustrium poetarum flores Octauianum Mirandulam collecti (Estrasburgo, 1538), de O. Mirándola, autor del que poco se sabe. Vivió entre los siglos XV y XVI, natural de la ciudad de Mirándola y monje agustino. Los *Illustrium poetarum flores* son una reelaboración anónima de una obra anterior titulada *Viridarium illustrium poetarum* (Venecia, 1507), del propio Mirándola. En esta primera versión, los extractos se organizaban por autor e incluía un índice de temas por orden alfabético. En cuanto a los *Illustrium poetarum flores*, pasó a ser un florilegio sistemático, organizado por *tituli* o lemas presentados por orden alfabético y sublemas (las frases que Mirándola había usado originalmente para indexar sus extractos).

Versus Sententiosi et eximii, iuxta litterarum ordinem e ueteribus poetis consignati a Bartolomeo Schonborn Witebergensi (Wittenberg, 1565), de B. Schönborn (1530-1585), un médico, matemático y filólogo que llegó a hacerse cargo de la cátedra de matemáticas de la Universidad de Wittenberg, de donde fue expulsado posteriormente acusado de calvinista. El suyo es un florilegio alfabético de autores clásicos, que no presenta *tituli*, y donde los extractos aparecen uno tras otro en orden alfabético (atendiendo a la primera

palabra del fragmento), con referencias al autor, obra y capítulo o libro en los márgenes, junto a la primera línea. Gozó de cierta popularidad en su lugar de origen⁶.

Selección y autores del corpus

Lo que en este trabajo intentaremos es mostrar cómo el ideal femenino de la Roma clásica sigue vigente en el siglo XVI a través de su presencia en los florilegios latinos de la época. Para ello se ha hecho una búsqueda, dentro de los florilegios mencionados, de aquellos fragmentos y lemas que contuvieran los siguientes términos⁷: *coniugium* y *matrimonium*; *dos* y *dotata*, términos que aparecen de manera recurrente relacionados con el matrimonio; *femina* y *mulier*, como sinónimos de *uxor* y *coniux*; *lectum*, al igual que *thalamum*, como metonimia de matrimonio; *mater* y *nouerca*, por conllevar hijos; *nubere*, verbo reservado a la mujer⁸; y *adultera*⁹. Además, hemos analizado, por una parte, el contexto original de los extractos y, por otro, el grado de manipulación realizado por los compiladores para adaptarlos a un tiempo y una cultura que, aunque heredera de Roma, presenta ya unas características diferentes debido, especialmente, a la entrada en escena del cristianismo.

Para el corpus hemos seleccionado 27 fragmentos pertenecientes a siete autores clásicos, siendo Plauto el más antiguo y Ausonio el más reciente, y en los que están bien representados, a grandes rasgos, todos los periodos de la literatura latina: el periodo preclásico con Plauto; el periodo clásico, por Horacio, Ovidio, Propercio, Séneca y Juvenal; y Ausonio, como único autor postclásico no cristiano presente en el *corpus*.

Figura, por otra parte, gran variedad de géneros y subgéneros: la comedia de Plauto, la tragedia de Séneca, la elegía de Propercio, la sátira de Juvenal, además de obras de Ovidio y Horacio pertenecientes a los diferentes

⁶ M. E. Curbelo Tavío, 2017^b.

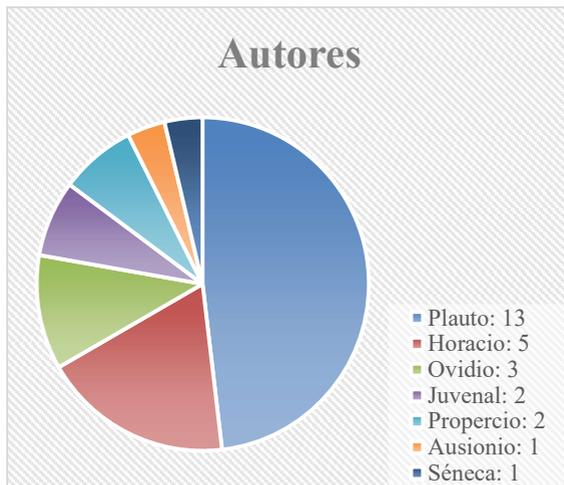
⁷ Estos términos se han señalado en negrita en cada uno de los fragmentos que componen el *corpus*.

⁸ Para la obtención de los fragmentos hemos utilizado el Proyecto Excerpta (<http://excerpta.iatext.ulpgc.es>), coordinado por Gregorio Rodríguez Herrera y liderado por el Instituto Universitario de Análisis y Aplicaciones Textuales (IATEXT) de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria.

⁹ Otros términos como *meretrix*, *lena*, *filia* y *puella* también han sido objeto de búsqueda, pero desechados posteriormente por ofrecer resultados de escasa relación con el tema de nuestro trabajo.

géneros. No obstante, en el caso de la selección, lo que va a primar no es el género literario de la obra original, sino la consideración de estos autores como moralistas o filósofos, de manera que el florilegio entronca con la tradición medieval en la que autores como Terencio, Ovidio, Marcial o Juvenal eran azotes de los vicios¹⁰.

El autor más citado es Plauto, a él pertenecen trece de los fragmentos, extraídos de cinco de sus comedias, entre los que se encuentra el *excerpum* más citado de nuestro corpus (*As.* 87). Le sigue Horacio, del que analizaremos cinco extractos pertenecientes a tres de sus obras. Cuatro son los extractos de Ovidio, dos los fragmentos de Juvenal, todos ellos pertenecientes a su sátira VI. De Propertio se han seleccionado dos fragmentos y de Séneca y Ausonio uno de cada uno.



Aunque la selección de extractos en un florilegio, así como el lema al que se vinculan, puede estar muy alejada del objetivo y contenido de la obra original, en este caso se puede observar cierta coherencia entre el tema que nos ocupa, el matrimonio, tratado desde diferentes perspectivas, y la elección de obras y autores, puesto que este es uno de los asuntos recurrentes en las comedias de Plauto; en el caso de Ovidio, en nuestro corpus están representadas

¹⁰ Rodríguez Herrera, 2020^b, para la moralización de Ovidio.

sobre todo aquellas dedicadas al amor, y en Juvenal, su sátira VI es un intento de convencer a un amigo del error del matrimonio mediante la crítica a las mujeres. El resto de los fragmentos, como veremos, se relaciona de forma más o menos directa con el tema del que es objeto este artículo.

Análisis y estudio de los extractos

El ideal de feminidad de Roma está bien representado a través de la figura de la *matrona romana*, la mujer romana casada y de cierto rango, fiel, púdica, austera, centrada en los intereses domésticos y devota de su marido e hijos¹¹. López Gregoris (2014, pp. 46-47) defiende que este estereotipo es un modelo griego que los romanos adoptaron cuando decidieron convertirse en herederos de Grecia. La autora afirma que, en los primeros tiempos, los romanos fueron capaces de incorporar a sus mujeres a la vida política y social, con capacidad de opinión y decisión, lo que se podría observar en las mujeres etruscas de los relatos de los reyes.

Para el estudio de los *excerpta* hemos procedido a una clasificación de estos, siempre con el interés pedagógico de evitar cierta confusión en su lectura. Por supuesto, los fragmentos podrían organizarse en más o menos grupos de los tres que aquí se ofrecen, e incluso ciertos extractos participan, como veremos, de más de una de las categorías establecidas.

Los apartados bajo los que se han situado los extractos son los siguientes: 1) *mulier bona*: el ideal de esposa; 2) *mulier casta*: requisitos del matrimonio; y 3) *mulier dotata*.

1. Mulier bona: el ideal de esposa

Comenzamos el análisis con una serie de cinco fragmentos que reproducen una escena en la que dos hermanas se mantienen firmes en la decisión de permanecer con sus maridos pobres a pesar de la insistencia de su padre, que desea para ellas hombres de más fortuna. Aunque no sea este el motivo que más interesa a los compiladores, se trata de una obra en la que lo que se demuestra es la lealtad de dos esposas hacia sus maridos pobres, a pesar de que, según se dice en una parte de la obra, desde el punto de vista económico, su vida como esposas es peor que la que disfrutaron estando solteras¹². Pero,

¹¹ E. A. Hemelrijk, 1999, p.7; G. Rodríguez Herrera, 2017, p. 278.

¹² *quín vos capitís condicionem ex pessuma primariam?*, les pregunta el padre a las hijas en el verso 138.

como señalamos más arriba, este no es el asunto en el que se centrarán los compiladores.

Esta serie de fragmentos a la que nos referimos, y que goza de gran popularidad entre los compiladores a la vista de que la mayoría los extracta, pertenece al *Estico* de Plauto, en concreto al fragmento comprendido entre los versos 100-140. Todos los compiladores escogen alguna sección de dicho fragmento para referirse a las virtudes deseables en una futura esposa, haciendo especial alusión a la fidelidad, por cuestiones relacionadas con la trama, como veremos.

El texto es una conversación entre un padre y sus dos hijas. Este intenta convencerlas para que dejen a sus maridos, dos hermanos pobres que han salido de la patria en busca de mejor fortuna, circunstancia que el viejo considera que han de aprovechar sus hijas para abandonarlos y encontrar mejores maridos. En este diálogo el padre les hace creer que se quiere volver a casar y, con la excusa de acudir a ellas para que le den consejos sobre qué mujer escoger, vuelve a introducir el tema de sus maridos. Los extractos que veremos a continuación son diferentes partes de este diálogo.

En este primer fragmento (fr.1) una de las hijas simplemente expresa el respeto y fidelidad que les deben a sus maridos, aunque estos se encuentren ausentes, detalle que aquí no se expresa pero que en la obra es introducido por el padre en los versos anteriores, con cierta insinuación de que quizá esa ausencia no mereciera tal respeto (vv. 99-100: *Bonas ut aequomst facere facitis, quom tamen apsentis viros / proinde habetis quasi praesentes sint*). Para Mirándola, sin embargo, el fragmento se ajusta perfectamente al sublema *Vxores debent uiros honorare*.

<p>1. MIRÁNDOLA Pl. St. 100-101 Lema: <i>De uxoribus</i> Sublema: <i>Vxores debent uiros honorare</i>.</p>	<p><i>Pudicicia</i>¹³ <i>est pater.</i> <i>Eos magnifacere, qui nos socias sumpserunt sibi.</i></p>
--	--

¹³ En la edición del texto se ha respetado la grafía y la puntuación del florilegio con el que hemos trabajado. Solo se han cambiado las abreviaturas más comunes, que se muestran con su forma plena. Acerca de la edición de florilegios, cf. Muñoz Jiménez (2004).

El siguiente fragmento (fr.2) aparece completo en Estienne, mientras que Mayer (fr.3) escoge los versos 116-125, y los sitúa bajo el lema *Mulier bona*.

<p>2. ESTIENNE Pl. St. 108-125</p>	<p><i>Pol ego uxorem quaero, postquam vostra mater mortua est</i> <i>PA. Facile inuenies et peiorem et peius moratam pater,</i> <i>Quam illa fuit: meliorem neque tu reperies, neque sol uidet.</i> <i>A. At ego ex te exquiro, atque isthac tua sorore. PI. aedepol pater,</i> <i>Scio, vt oportet esse, si sint, ita vt ego aequum censeo.</i> <i>A. Volo scire ergo vt aequum censes. PI. vt per vrbem quum ambulent,</i> <i>Omnibus os obturent, ne quis merito maledicat sibi.</i> <i>A. Dic vicissim nunc iam tu. PA. quiduis tibi dicam pater?</i> <i>A. Vbi facillume spectatur mulier, quae ingenio est bono?</i> <i>PA. Quoi male faciundi est potestas quae ne faciat, id temperat.</i> <i>A. Haud male isthuc: age tu, alteravtra sit conditio pensior,</i> <i>Virginem an viduam habere? PI. quanta mea sapientia est,</i> <i>E malis multis, malum quod minimum est, id minimum est malum.</i> <i>Qui potest mulieres vitare, vitet: vt quotidie</i> <i>Pridie caueat, ne faciat quod se pigeat postridie.</i> <i>A. Quae tibi mulier videtur multo sapientissima?</i> <i>PA. Quae tum quum res secundae sunt, se poterit noscere.</i> <i>Et quae aequo animo patietur sibi esse peius, quam fuit.</i></p>
<p>3. MAYER Pl. St. 116-125 Lema: <i>Mulier bona</i></p>	<p><i>ANTIPHON PATER. Vbi facillime spectatur mulier, quae ingenio est bono?</i> <i>PANEGY. FILIA. Quoi male faciundi est potestas, quae ne faciat, id temperat.</i> <i>ANTI. Haud male isthuc, age tu altera, utra sit conditio pensior,</i> <i>Virginem, ac viduam habere? PANE. Quanta mea sapientia est,</i> <i>E malis multis, malum quod minimum est, id minimum est malum.</i> <i>Qui potest mulieres vitare, vitet, ut quotidie</i> <i>Pridie caueat, ne faciat, quod se pigeat postridie.</i> <i>ANTI. Quae tibi mulier uidetur multo sapientissima?</i> <i>PA. Quae tu, quom res secundae sunt, se poterit noscere,</i> <i>Et quae aequo animo patietur, sibi esse peius, quam fuit.</i></p>

En la primera parte, que solo aparece en Estienne¹⁴, padre e hijas hablan de cómo debería ser la mujer ideal con la que su padre podría volver a casarse. Hay que decir que las intenciones de este no son volver a contraer matrimonio, sino que todo es parte de una treta, como ya dijimos, para que sus hijas abandonen a sus actuales maridos. De las palabras de las hijas se extrae que ninguna será como su madre (*facile inuenies et peiorem et peius moratam pater*)¹⁵.

Sin embargo, en el caso de Mayer, asistimos a cierta descontextualización del fragmento: no se encuentra alusión alguna a la búsqueda de esposa por parte del padre ni a la situación de sus hijas. De esta manera se pierde, por ejemplo, el sentido completo de las palabras de Pánfila en los dos últimos versos, mediante las que alude directamente a su situación, demostrando a su padre que seguirá fiel a su esposo a pesar de la situación de pobreza y soledad en la que se encuentra. Por otra parte, las alusiones a la *mulier bona* que contiene el texto no se refieren a cualquier mujer en general, sino que parten de la circunstancia en la que se encuentran los personajes: por una parte, ninguna mujer estará a la altura de la madre y esposa muerta, y por otra, las hijas están intentando deshacerse de las intenciones de su padre demostrando que la fidelidad es la primera virtud de cualquier esposa, y por eso ellas permanecerán fieles a sus esposos.

Siete versos después de donde termina el extracto ya comentado comienza otro (fr. 4) que merece nuestra atención y que comprende los versos 132-140, fragmento que extracta Estienne y del cual Mirándola ha preferido quedarse únicamente con los dos últimos versos.

4. ESTIENNE Pl. St. 132-140	<i>Vos ne ego patiar cum mendicis nuptas, me uiuo, uiris?</i> <i>PI. Placet ille meus mihi mendicus: rex suus reginae placet</i> <i>Idem animus in paupertate est, qui olim in diuitiis fuit.</i> <i>[...] Quin vos capitis conditionem ex pessuma primariam?</i> <i>Stultitia est pater, uenatum ducere inuitas canes.</i>
--------------------------------	---

¹⁴ Es frecuente, en el compilador francés, como volveremos a ver más adelante, escoger fragmentos más amplios, más contextualizados y, en parte, menos manipulados.

¹⁵ En este fragmento se aprecia la desconfianza que solían generar las segundas esposas, y la alusión en esta y otras obras al tópico de la madrastra malvada nos muestra que la imagen negativa de la *nouerca* estaba ya establecida en la mentalidad romana desde época temprana (M. Gray-Fow, 1988). En el fragmento 12, extractado de Horacio, volveremos a ver algo similar.

	<i>Hostis est uxor pater, inuita quae ad uirum nuptum datur.</i>
--	--

5. MIRÁNDOLA Pl. <i>St.</i> 139-140 Lema: <i>De filiis</i> Sublema: <i>Filias nuptui inuitas tradere inscitia est.</i>	<i>Stulticia est pater uenatum ducere inuitas canes. Hostis est uxor, inuita quae ad uirum nuptum datur.</i>
--	---

Como se puede apreciar en el *excerptum* de Estienne (fr.4), el padre expresa claramente sus intenciones e intenta convencer a sus hijas para que abandonen a sus esposos, a lo que estas, en concreto Pánfila, le responde que no se puede obligar a una mujer a casarse contra su voluntad. Este intercambio de pareceres queda un tanto ambiguo en el texto de Estienne, pues si bien introduce al personaje de la hija mediante Pl., a partir de aquí las intervenciones de cada personaje quedan sin señalarse (además de faltar los versos 135-137, aunque puede deberse a que el compilador manejaba un texto al que faltaban esas líneas).

En el caso de Mirándola (fr.5), una vez más el texto aparece totalmente descontextualizado, lo que permite al compilador situarlo bajo el lema *De filiis* y el sublema *Filias nuptui inuitas tradere inscitia est*. Extractado de esta manera, el texto de Plauto se adapta al título.

2. *Mulier casta*: Requisitos del matrimonio

Otro caso de manipulación, en este caso referido a la fidelidad, podemos encontrarlo en los tres siguientes *excerpta*, presentes todos en Mirándola, quien los recoge bajo los *tituli De matrimonio* (frs. 6 y 7) y *De uxoribus* (fr.8):

6. MIRÁNDOLA Ov. <i>Ars</i> 564 Lema: <i>De matrimonio</i> Sublema: <i>Matrimonium et regnum duos una non capit.</i>	<i>Non bene cum sociis regna Venusque manent.</i>
---	---

7. MIRÁNDOLA Sen. <i>Ag.</i> 259 Lema: <i>De matrimonio</i> Sublema: <i>Matrimonium et regnum duos una non capit.</i>	<i>Nec regna socium ferre, nec taedae sciunt.</i>
--	---

8. MIRÁNDOLA Pl. <i>Mer.</i> 824 Lema: <i>De uxoriibus</i> Sublema: <i>Vxor bona proprio uiro contenta est.</i>	<i>Nam uxor contenta est, quae bona est, uno uiro.</i>
--	--

Los dos primeros fragmentos (frs. 6 y 7) poseen numerosos detalles en común. En primer lugar, se encuentran en la misma sección del libro, por lo que comparten lema y sublema referentes al adulterio y su inconveniencia, en concreto afirman que en los reinos y en los matrimonios solo puede haber una cabeza, no dos. Estas palabras escogidas por el compilador como sublemas no son sino una reelaboración de los propios *excerpta*, siendo el de Ovidio más antiguo, aunque lo que en este autor es *Venus* y en Séneca *taedae* se presenta como *matrimonium* en el sublema de Mirándola. La modificación de términos y la elección realizada por cada autor se debe a que realmente se están refiriendo a cosas diferentes. Ovidio en el texto original no está hablando de la fidelidad en el matrimonio, sino aconsejando a aquellas mujeres que deseen tener un amante que se aseguren de que no lo comparten con ninguna otra mujer. El fragmento de Séneca, por otra parte, reproduce las palabras que dirige Egisto a Clitemnestra al tratar de hacerle ver que es muy probable que Agamenón traiga alguna concubina de Troya, por lo que estaríamos ante el consejo que una mujer adúltera recibe de su amante, al intentar convencerla del adulterio de su esposo. La manipulación por parte del compilador es tal que su mensaje moral en contra del adulterio nos es dado a través de textos que animan a tal práctica o palabras que pertenecen a personajes conocidos por sus infidelidades¹⁶.

En cuanto al tercer fragmento (fr.8), extractado del *Mercator* de Plauto, cuyo sublema, *Vxor bona proprio uiro contenta est*, no hace sino reproducir el *excerptum* (“la buena esposa se contenta con un solo hombre”), es otro claro ejemplo de descontextualización. El verso por sí solo parece ilustrar las concepciones tradicionales referentes a la fidelidad femenina; sin

¹⁶ Esta moralización de la obra de Ovidio, que encontramos en muchos de los florilegios (M. E. Curbelo Tavío, 2017^a) no es nueva, pues la transformación de los textos del poeta latino, sobre todo de las *Metamorfosis*, en una recopilación de explicaciones morales y alegóricas dieron lugar a los llamados “Ovidios moralizados” que transitaron a lo largo de la Edad Media y que llegan hasta el Renacimiento (M. J. Franco Durán, 1997, pp. 141-146; F. Díez Platas, 2012, pp. 343-345).

embargo, tomado en su contexto, se trata de las palabras de una mujer que se queja de la desigualdad que existe entre hombres y mujeres en lo que a adulterio se refiere, y esto se expresa de forma que no deja lugar a dudas en el verso anterior y posterior, descartados por Mirándola: (823-825)

*utinam lex esset eadem quae uxori est viro;
nam uxor contenta est, quae bona est, uno viro:
qui minus vir una uxore contentus siet?*

“Ojalá la ley para la esposa fuese igual para el marido”, dice esta mujer, y si bien se trata de un deseo de difícil cumplimiento, existen ejemplos de autores que, a su manera, se hicieron cargo de la difícil situación de las mujeres en cuanto al control a que eran sometidas y no dudaron en aconsejar a los hombres otra forma de proceder.

Este es el caso de Ovidio, que en *Am.* 3.4.1-24 advierte a los hombres de que no hay guardia contra el adulterio y sobre la inutilidad de evitar las infidelidades de sus compañeras mediante el control y la vigilancia, puesto que, por una parte, las prohibiciones provocan el vicio, y, por otra, la que es adúltera siempre conseguirá la forma de cometer adulterio.

Este fragmento lo encontramos en dos de los compiladores, Estienne y Mirándola, y, como en casos anteriores, el fragmento usado por Estienne es más extenso, mientras que Mirándola escoge solo los ocho primeros versos.

9. ESTIENNE Ov. <i>Am.</i> 3.4.1-24	<i>Dure uir, imposito tenerae custode puellae, Nil agis: ingenio quaeque tuenda suo est. Siqua metu dempto casta est, ea denique casta est: Quae, quia non liceat, non facit, illa facit. Vt iam seruaris bene corpus, adultera mens est: Nec custodiri (ni uelit) ulla potest. Nec mentem¹⁷ seruare potes, licet omnia claudas: Omnibus exclusis, intus adulter erit. Cui peccare licet, peccat minus: ipsa potestas Semina nequitiae languidiora facit.</i>
--	---

¹⁷ En el texto original encontramos *Nec corpus seruare potes* (Ov. *Am.* 3.4.7), por lo que llama la atención la presencia de *mentem* e lugar de *corpus* en ambos compiladores. Podría tratarse de otro ejemplo de manipulación textual.

	<p>[...] ¹⁸ <i>Nitimur in uetitum semper, cupimusque negata:</i> <i>Sic interdictis imminet aeger aquis.</i> <i>Centum fronte oculos, centum ceruice gerebat</i> <i>Argus, et hos vnus saepe fefellit amor.</i> <i>In thalamo Danae saxo ferroque perenni</i> <i>Quae fuerat uirgo tradita, mater erat.</i> <i>Penelope mansit (quamuis custode careret)</i> <i>Inter tam multos intemerata procos.</i></p>
<p>10. MIRÁNDOLA Ov. <i>Am.</i> 3.4.1-8 Lema: <i>De mulieribus</i> Sublema: <i>Mulier casta est ea, quae se ipsam custodit, non quam uir, quia tunc etsi corpus sit castum, tamen mens adultera est.</i></p>	<p><i>Dure uir imposito tenerae custode puellae</i> <i>Nil agis, ingenio quaeque tuenda suo est.</i> <i>Siqua metu dempto casta est, ea denique casta est,</i> <i>Quae, quia non liceat, non facit, illa facit.</i> <i>Vt iam seruaris bene corpus, adultera mens es,</i> <i>Nec custodiri, ni uelit, ulla potest.</i> <i>Nec mentem seruare potes, licet omnia claudas.</i> <i>Omnibus exclusis intus adulter erit.</i></p>

En esta ocasión, Estienne (fr. 9) ha eliminado los versos 11-16 en los que Ovidio es explícito en cuanto a la idea de que el control anima al adulterio y que la condescendencia es mejor arma en estas situaciones (vv.11-12 *desine, crede mihi, uitia inritare uetando; / obsequio vinces aptius illa tuo*). Una vez más, el mensaje de Ovidio se suaviza y se convierte en un texto más aprovechable para la enseñanza moral. El hecho de que Mirándola, como ya habíamos adelantado, también incluyese este texto en su florilegio es un ejemplo de ello; sin embargo, como es habitual en él, con ciertas modificaciones.

Mirándola solo ha escogido los versos 1-8 (fr.10), parte que se adapta mejor al sublema bajo el que se encuentra el fragmento: *Mulier casta est ea, quae se ipsam custodit, non quam uir, quia tunc etsi corpus sit castum, tamen mens adultera est*. Según este título, la mujer es la única responsable de la vigilancia de su castidad, y esta ha de ser tanto de cuerpo como de mente. Sin embargo, en el fragmento completo de Ovidio parece que esta responsabilidad se encuentra en el hombre, cuyo excesivo control y dureza podrían ser la causa de las infidelidades de su compañera, como indican los versos omitidos por

¹⁸ Los paréntesis son nuestros para indicar que, parte del fragmento, ha sido omitido por el autor del florilegio.

Estienne o en otro que sí incluye, el verso 17: *nitimur in vetitum semper cupimusque negata*.

Pero esta actitud benevolente y comprensiva hacia la mujer no suele ser común y, como vemos en los dos siguientes fragmentos (frs. 11 y 12), hay quien considera que para la adúltera *pretium est mori*. Se trata de un texto con más alusiones referidas a la castidad, la fidelidad y la dote, de la que se hablará en el apartado siguiente.

<p>11. ESTIENNE Hor. <i>Carm.</i> 3.24.18-24</p>	<p><i>Priuignis mulier temperat innocens: Nec dotata tegit virum Coniunx: nec nitido fidit adultero. Dos est magna parentum Virtus, et metuens alterius viri Certo foedere castitas: Et peccare nefas, aut pretium mori.</i></p>
<p>12. MIRÁNDOLA Hor. <i>Carm.</i> 3.24.21-24 Lema: <i>De dote</i> Sublema: <i>Dos puellarum uera diuitiae non sunt sed pudicitia pudor, cupiditatumque refrenatio.</i></p>	<p><i>Dos est magna parentum Virtus et metuens alterius uiri Certo foedere castitas, Et peccare nefas, aut precium mori.</i></p>

Los extractos pertenecen a un poema en el que Horacio alude a los pueblos de los escitas y los getas, considerados por los romanos como ejemplos de “primitivos actuales”, que el autor utiliza para desarrollar el tópico del buen salvaje¹⁹, y criticar, mediante el contraste, la corrupción moral de la Roma de su tiempo.

De nuevo estamos ante dos fragmentos extractados por Estienne y Mirándola respectivamente, y, como en el caso anterior, la versión de Estienne (fr.11) es más larga y ajustada al texto original, mientras que la de Mirándola (fr.12) sufre la supresión de algunos versos y la adaptación al mensaje que quiere transmitir el compilador y que conocemos por su colocación bajo el *titulus De dote*. En ambos autores, sin embargo, resulta difícil interpretar, a partir de los versos escogidos, que estamos ante la descripción de las costumbres de pueblos primitivos, y nos parece más bien que se trata de la enumeración de comportamientos que la mujer ha de observar, el ideal de esposa, sea cual sea su

¹⁹ J. L. Moralejo, 2007, p. 420.

procedencia: cariñosa con los hijastros, obediente ante su esposo, de padres virtuosos y casta y temerosa de otro hombre. Además, se añade, la infidelidad se paga con la muerte²⁰.

Esta es la lectura que podemos hacer en el fragmento de Estienne. Sin embargo, en Mirándola, la elección de versos, así como el lema y el sublema modifican el significado del extracto. El texto se encuentra en el capítulo *De dote*, bajo el sublema *Dos puellarum uera diuitiae non sunt, sed pudicitia, pudor, cupiditatumque refrenatio*, con lo que ya no nos encontramos ante la descripción de una serie de pueblos primitivos con unas costumbres dignas de admiración, sino ante una lección moral dirigida a las mujeres, en concreto en lo que se refiere a la dote: el pudor y la castidad son mejor dote que cualquier riqueza. Además, el último verso, leído bajo la perspectiva de la doctrina cristiana, presenta una gran fuerza y actualidad (“pecar se paga con la muerte”). En los siguientes fragmentos se alude a una mujer considerada tradicionalmente modelo y ejemplo de castidad para otras mujeres, Penélope, presente en tres de los extractos seleccionados, todos en Mirándola. Por una parte, se alude a Penélope como encarnación de la fidelidad en los siguientes versos de Propercio (frgs. 13 y 14) situados, como era de esperar, bajo el lema *De pudicitia*. En el fragmento 13 se elogia, igualmente, a Alcestris, la esposa de Admeto, así como a cualquier mujer que ame el umbral de su marido.

<p>13. MIRÁNDOLA Prop. 2.6.23-24 Lema: <i>De pudicitia</i> Sublema: <i>Pudicitiae commedatio</i>.</p>	<p><i>Felix Adimeti coniunx et lectus Vlixis, Et quaecunq[ue] uiri foemina limen amat.</i></p>
<p>14. MIRÁNDOLA Prop. 2.9.3-8 Lema: <i>De pudicitia</i> Sublema: <i>Penelope pudicitiae coniugal[is] exemplum singulare.</i></p>	<p><i>Penelope poterat bis denos salua per annos Viure, tam multis foemina digna procis. Coniugium falsa poterat differre Minerua, Nocturno soluens texta diurna dolo. Visuram et quamuis nunquam speraret Vlissem, Illum exspectando facta remansit anus.</i></p>

En el primer caso, la alusión a Penélope no se realiza directamente sino a través de la expresión *lectus Vlixis*, mientras que en el segundo *excerptum* se

²⁰ Mirándola vuelve a servirse de este fragmento en el capítulo *De castitate*, con el sublema *Castitas uxoris dos magna apud Getas*, y la supresión del último verso referente a la condena a muerte. En este caso la alusión a los getas es explícita y el castigo omitido.

la menciona no solo en el texto, sino en el propio sublema escogido por Mirándola (*Penelope pudicitiae coniugalis exemplum singulare*), lo cual nos muestra hasta qué punto su figura se encuentra vinculada a la virtud femenina de la fidelidad. En el extracto, Propercio recurre al mito griego para dar carácter atemporal a su amor por Cintia²¹, y porque este le ofrecía un modelo de mujer anhelada, fiel y pudorosa²². Este uso de los *exempla mythologica*²³, uno de los rasgos estructurales del poeta, se aprecia también en Mirándola, que no ha dudado en acudir a la figura de la fiel esposa de Ulises para ilustrar sus creencias en cuestiones de *pudicitia*.

Sin embargo, el intachable comportamiento de Penélope, su “perfección” como esposa, se desvirtúa, relativiza y es objeto de burla cuando se pone al servicio de la sátira. Y así vemos cómo la mujer que representa un *pudicitiae coniugalis exemplum* se convierte en un personaje escogido para denunciar que *Mulier corrupta semel, postea raro abstinebit, non secus ac canis a gustato uncto cario*, como reza el sublema bajo el que Mirándola ha situado el siguiente fragmento de Horacio (fr. 15). Es decir, hasta la más ejemplar de las esposas, una vez comete adulterio, lo cometerá siempre.

15. MIRÁNDOLA

Hor. S. 2.5.81-83

Lema: De *mulieribus*

Sublema: *Mulier corrupta semel, postea raro abstinebit, non secus ac canis a gustato uncto cario.*

*Sic tibi Penelope frugi est, quae si semel uno
De sene gustarit, tecum partita lucellum:
Vt canis a corio, nunquam absterrebitur uncto.*

El personaje de Penélope, utilizado en el compilador como ejemplo de pundonor y fidelidad, es cuestionado aquí con el fin de poner en evidencia los vicios de la sociedad, en este caso el fenómeno que Tracey (1976) denomina *leno-maritus*. Se trata este de un marido que “entrega a su esposa a un rico para obtener ventajas económicas”. Aquí el *leno-maritus* es Ulises, al que Tiresias aconseja que utilice a Penélope para atrapar a algún viejo rico y hacerse con su fortuna.

²¹ R. A. De Oliveira, 2010, p. 72.

²² R. Pestano Fariña, 1992.

²³ Sobre *exempla* v. G. Rodríguez Herrera, 1997, pp. 211-221.

3. *Mulier dotata*

En Roma existía la costumbre de la dote, es decir, una cantidad de dinero que la familia daba al novio. Esta servía, entre otras cosas, para “asegurar la dignidad y posición de la mujer en la nueva familia”²⁴, especialmente en los matrimonios *in manu*. Con el paso del matrimonio *in manu* al modelo *sine manu*, se crearon leyes que aseguraban que la dote estuviese siempre a disposición de la esposa, aunque el marido fuese su gestor, es decir, comenzó a ser considerada *res uxoriae*. Tras ello surgió el problema de la *uxor dotata*, pues el hecho de que la esposa trajera al matrimonio una cuantiosa dote no siempre se veía como algo positivo. Esto se observa en muchos textos, especialmente en la comedia, donde la figura de la *uxor dotata* es una amenaza para la posición dominante del marido, quien se ve sometido a su esposa²⁵.

Encontramos este tipo de situación en la *Asinaria* de Plauto, obra de escasa resonancia en la literatura posterior²⁶, pero con uno de los versos más citados en nuestros compiladores. En esta obra, el protagonista desea ayudar económicamente a su hijo enamorado, pero no puede contar con el dinero de su esposa, la cual controla la economía de la casa con mano férrea, por ello tiene que acudir a tretas propias de este tipo de tramas. Al final se descubrirá que el interés por ayudar a un hijo encerraba una doble intención. Esta situación en la que vive el viejo protagonista se nos muestra desde el principio de la obra, de donde se extracta el siguiente fragmento (frs. 16, 17 y 18), recogido por tres de los compiladores, Mayer y Mirándola, que lo presentan bajo los *tituli Mulier dotata* y *De dote*, respectivamente, y Estienne.

16. MAYER Pl. As. 87 Lema: <i>Mulier dotata</i>	<i>Argentum accepi dote, imperium vendidi.</i>
17. ESTIENNE Pl. As. 87	<i>Argentum accepi dote, imperium vendidi.</i>
18. MIRÁNDOLA Pl. As. 87 Lema: <i>De dote</i>	<i>Argentum accepi dote, imperium uendidi.</i>

²⁴ X. Pulgar Núñez, 1990, p. 28.

²⁵ R. López Gregoris, 2014, p. 51.

²⁶ M. González-Haba, 1992, p. 109.

Sublema: *Dotem accipiens
imperium uendit.*

Hay que decir que este sistema dotal siguió vigente en el Renacimiento, donde una hija dotada era una señal de estatus, aunque en ocasiones había que hacer grandes sacrificios para reunir el dinero. Aparentemente, en esencia, los hombres del Renacimiento que se casaban con una mujer dotada seguían sufriendo los mismos inconvenientes que los romanos, de tal manera que en el siglo XVI “consideraban loco a quien aspiraba a una dote alta, porque la esposa, decían, se vuelve soberbia”²⁷. Además, la mujer que había aportado una buena dote podía sentirse menos sometida al poder sexual de su marido, dejando la puerta abierta a galanes y admiradores²⁸. Todo ello justificaría la popularidad de la cita entre los compiladores de florilegios.

Sin embargo, a pesar de los inconvenientes y de las incomodidades que una mujer con una buena dote pudiera suponer para su esposo, la realidad y los propios extractos nos muestran que siempre fue una opción atractiva y deseable. Así lo podemos apreciar en los siguientes fragmentos.

19. MAYER
Hor. *Ep.* 1.6.36-37
Lema: *Diuitiae, opes, pecunia*

*Scilicet uxorem cum dote, fidemque et amicos,
Et genus et formam regina pecunia donat.*

20. SCHÖNBORN
Hor. *Ep.* 1.6.36-37

*Scilicet uxorem cum dote, fidemque et amicos
Et genus, et formam regina pecunia donat.*

El *excerptum*, presente tanto en Mayer como en Schönborn, está tomado de un texto de Horacio que con cierta ironía recomienda a Numicio que persiga la riqueza, la cual se puede obtener, como se dice en el fragmento, a través de una esposa con dote, entre otras cosas. Como ya dijimos, el sistema dotal llegó a convertirse para las clases medias-altas del siglo XVI en una forma de conseguir estatus, aunque nunca fue un sistema libre de críticas, como se aprecia en este irónico comentario de Horacio, o en el siguiente fragmento del *Persa* de Plauto, extractado por Mirándola (fr.21).

21. MIRÁNDOLA
Pl. *Per.* 385-387
Lema: *De dote*

*Tace stulta. non tu nunc hominum mores uides.
Quoiusmodi? hic cum mala fama facile nubitur,
Dum dos sit, nullum uitium uitio uortitur.*

²⁷ R. De Maio, 1988, p. 102.

²⁸ D. Hughes, 1978, p. 282.

Sublema: <i>Dos magis, quam fama puellarum diligitur.</i>	
---	--

El sublema no deja lugar a dudas en cuanto a la postura del compilador, “Se valora más la dote de las jóvenes que su fama”, que quedaría corroborada por lo dicho en el fragmento. Sin embargo, una vez más, la lectura de la escena en la que tienen lugar estas palabras dentro de la obra nos vuelve a colocar ante un extracto descontextualizado y manipulado, pues se trata de lo dicho por un parásito que se dispone a vender a su hija como parte de una pantomima para ganar dinero. Esta pobre hija se lamenta de que por culpa de su padre su reputación quedará manchada y no se podrá casar, a lo que el padre le contesta con las palabras citadas en el extracto en cuestión: “Calla, necia, ¿es que no ves cómo son las costumbres actuales, la facilidad con que se casan aquí las mujeres a pesar de su mala reputación? Con tal de que lleven dote, no hay falta que cuente como tal”. No se cita tampoco en el *excerptum* que la dote que el padre reserva para su hija es una colección de libros llenos de chistes. En su contexto, el fragmento pierde cierto peso moral, pero, una vez más, mediante las modificaciones correctas y su colocación bajo un *titulus* determinado, se ha convertido en la denuncia de una práctica que afecta a algunos sectores de la sociedad del siglo XVI, como pareció ocurrir también en época de Plauto.

Por esta razón, hay en los autores romanos, y en los compiladores que han escogido las citas, una tendencia a defender que la mejor dote que puede aportar una mujer al matrimonio no es el dinero, sino las cualidades que la convierten en una buena esposa, fiel y obediente, como se aprecia en la siguiente serie de extractos (y como ya habíamos visto también en el fr.12: Hor. *Carm.* 3.24.21-24).

22. MAYER	
-----------	--

Pl. <i>Aul.</i> 239	
---------------------	--

Lema: <i>Mulier dotata</i>	
----------------------------	--

<i>Dum modo morata recte ueniat, dotata est satis.</i>
--

En este primer fragmento extractado por Mayer (fr.22), perteneciente a la *Aulularia*, el texto reproduce las palabras del *senex* Megadoro, hombre rico que intenta convencer a un hombre pobre para que le dé la mano de su hija. Los detalles que rodean esta conversación son varios y modifican en parte el significado de la sentencia. En primer lugar, el padre no es realmente pobre, pues posee una olla llena de dinero, de la que se extraerá la dote de su hija, y por ello sospecha que Megadoro está realmente detrás de su fortuna. Por otra

parte, Megadoro, que desconoce este dato, insiste en casarse con una joven pobre para así poder tener el bastón de mando en su matrimonio, como él mismo expresa más adelante en unos versos recogidos también por Mayer bajo el mismo lema, *Mulier dotata*²⁹ (fr.23)³⁰.

23. MAYER Pl. <i>Aul.</i> 534-535 Lema: <i>Mulier dotata</i>	<i>Quae indotata est, ea in potestate est uiri, Dotatae mactant, et malo et damno uiros.</i>
--	--

Encontramos dos fragmentos más referidos a la concepción de que la mejor dote que una mujer puede ofrecer no es la económica, ambos en Mirándola y situados bajo el mismo lema, *De dote*, y el mismo sublema (*Dos puellarum uera diuitiae non sunt, sed pudicitia, pudor, cupiditatumque refrenatio*), que expone que la castidad, el pudor y la represión del deseo son mejores dotes que el dinero. Es más, la dotada arruina al marido, la no dotada está sometida a él. Por tanto, como se vio en los extractos anteriores (frs. 16-18), es mejor no tener dote: *Argentum accepi dote, imperium vendidi*. El primer fragmento (fr.24) recoge el discurso de defensa de Alcmena ante las sospechas de infidelidad que insinúa su esposo Anfitrión.

24. MIRÁNDOLA Pl. <i>Am.</i> 839-842 Lema: <i>De dote</i> Sublema: <i>Dos puellarum uera diuitiae non sunt, sed</i>	<i>Non ego illam mihi dotem duco esse, quae dos dicitur, Sed pudicitiam [sic] et pudorem, et sedatum cupidinem</i> ³¹ , <i>Deum metum, parentum amorem, et cognatum concordiam.</i>
--	---

²⁹ En unos versos anteriores este mismo personaje deja clara la razón por la que quiere casarse con jóvenes pobres (vv. 478-485): “si los demás hicieran lo mismo, o sea, casarse los ricos con las hijas de los pobres sin recibir dote, habría muchas menos distancias entre los ciudadanos y no estaríamos los ricos tan expuestos como lo estamos a la envidia de los demás. Ellas tendrían un poco más de miedo al castigo de lo que lo tienen y nosotros menos gastos de los que tenemos” (traducción de M. González-Haba, 1992, p.194).

³⁰ F. García Jurado, 1993, interpreta la actitud de Megadoro como una parodia burlesca de la actitud de Catón favorable a la *Lex Oppia* y cita a P. Culham, 1982, quien considera que en este pasaje Plauto está dando voz a una escuela de pensamiento desde la comprensión y no desde la burla.

³¹ Véase la diferencia entre el *sedatus cupido* del texto de Plauto y la expresión equivalente escogida por Mirándola en el sublema, *cupiditatum refrenatio*, donde *refrenatio*, término de escasa presencia en los clásicos, es el núcleo del sintagma.

<i>puđicia, pudor, cupiditatumque refrenatio.</i>	<i>Tibi morigera, atque ut munifica sim bonis, prosim probis³².</i>
---	--

<p>25. MIRÁNDOLA Ausonius, <i>Septem sapientium sententiae</i> 1.4 Lema: <i>De dote</i> Sublema: <i>Dos puellarum uera diuitiae non sunt, sed pudicia, pudor, cupiditatumque refrenatio.</i></p>	<i>Quae dos matronis pulcherrima? Vita pudica.</i>
--	--

El segundo fragmento (fr.25) está extractado de Ausonio, donde se presenta bajo el título *Bias de Priene*, una serie de preguntas y respuestas del tipo: “¿Quién es rico? El que nada desea.” “¿Quién es pobre? El avaro.” En cuanto a la mujer también se dice: “¿Cuál es la mujer casta? Aquella de cuya reputación se teme mentir”. Se trata de lugares comunes, poco o nada desarrollados, de los cuales Mirándola ha decidido escoger el referido a la dote, tal vez por su sencillez y carácter sentencioso.

A pesar de lo expuesto, encontramos dos *excerpta* (frs. 26-27) en los que se subvierte este tópico de las buenas costumbres como la mejor dote de una mujer. Se trata de un fragmento de Juvenal recogido por Estienne y por Mirádola, en el que el poeta latino, tras recurrir “a todos los tópicos contra las mujeres y la institución, reflejo del pensamiento de una época ya muy alejada del ideal tradicional romano sobre el matrimonio”³³ se pregunta si acaso alguna mujer le parece digna, por lo que pasa a enumerar las características que habría de tener esa mujer ideal: que sea bella, decente, rica, fecunda, de noble linaje e intocable, en definitiva, una *rara auis*. Pero, se vuelve a preguntar, ¿quién soportaría a una mujer así, encarnación de la perfección?

<p>26. ESTIENNE Juv. 6.161-169</p>	<p><i>Nulla ne de tantis gregibus tibi digna uidetur? Sit formosa, decens, diues, faecunda, uetustos Porticibus disponat auos: intactior omni Crinibus effusis bellum dirimente Sabina. Rara auis in terris, nigroque simillima cygno. Quis feret uxorem cui constant omnia? malo,</i></p>
--	--

³² Mirándola vuelve a usar el fragmento bajo el lema *De pudicia*, sublema: *Pudicia dos maxima iuenculae est.*

³³ R. López Gregoris y L. Unceta Gómez, 2011, p. 247.

	<p><i>Malo Venusiam, quam te Cornelia mater Gracchorum, si cum magnis virtutibus affers Grande supercilium, et numeras in dote triumphos.</i></p>
<p>27. MIRÁNDOLA Juv. 6.167-169 Lema: <i>De mulieribus</i> Sublema: <i>Muliere superba atque diuite nihil intolerabilius.</i></p>	<p><i>Malo Venusinam, quam te Cornelia mater Gracchorum, si cum magnis uirtutibus adfers. Grande supercilium, et numeras in dote triumphos.</i></p>

En los tres versos en los que coinciden ambos compiladores (vv. 167-169), Juvenal se refiere a dos perfiles de mujer muy diferentes, por un lado, la Venusiana, la prostituta, y por otro, Cornelia, la mujer perfecta, encarnación de la matrona romana, cuya altivez, confiesa el autor, le hace preferir a la primera. Los extractos muestran, por tanto, esos dos aparentemente únicos roles que la mujer puede representar: la mujer honrada o la prostituta. Esta clasificación sigue vigente en el siglo XVI, aunque los referentes sean en este caso María y Eva. Tanto María como Cornelia se caracterizan por su papel de madres de ilustres hombres y esposas fieles y castas, y a pesar del papel pasivo de la primera y del papel más activo de la romana, como matrona docta y defensora de sus hijos, ambas comparten la característica de haber dominado su feminidad y haber demostrado la capacidad de autosuperación de la mujer, haciendo alarde de cualidades excepcionales impropias de su género. Sin embargo, si atendemos a lo dicho por Juvenal acerca de Cornelia, ni siquiera esta capacidad la hace diga de sus elogios, debido, como ya hemos dicho, a su soberbia.

Con ello, Cornelia, mujer de excelentes dotes tanto económicas como morales, pierde la batalla ante una prostituta: como ya señalamos, se subvierte el tópico. El *excerptum* que nos ofrece Estienne, al estar más desarrollado, se encuentra más cerca del texto de Juvenal, sin embargo, en el caso de Mirándola, la descontextualización de los versos y su inclusión bajo un sublema determinado³⁴ hacen que la crítica que se extrae del texto se adapte a un tipo

³⁴ El sublema bajo el que Mirándola ha situado el fragmento recuerda a Juv. 6.460, *intolerabilius nihil est quam femina diues*. A la *femina diues* él ha añadido *superba*. Este mismo fragmento lo vuelve a utilizar el compilador bajo el lema *De nobilitate* y el sublema *Nobilem fieri pulchrius est quam nasci*, donde se vuelve a tomar a Cornelia como ejemplo negativo, en este caso debido a su linaje.

específico de mujer: la mujer rica de buena dote³⁵. Según reza el subtítulo, nada hay peor que una mujer soberbia y rica.

Se puede concluir, por tanto, por la cantidad de extractos referidos a la dote y por lo que en ellos se expresa, que no solo se trataba de un tema que suscitaba interés sino, igualmente, que las posturas ante dicha práctica eran de lo más variado: Mirándola se muestra más moralista que Estienne, Mayer presenta una actitud más práctica, y para Schönborn parece no ser un tema de especial interés.

Conclusión

Siempre sujeto a los vaivenes sociales, políticos, culturales, religiosos, etc., el matrimonio es, por tanto, una institución en constante cambio. No obstante, a la luz de los datos analizados en el presente trabajo se puede apreciar cierta continuidad en lo que al papel de la mujer se refiere dentro de la misma institución. A pesar de la distancia temporal, social y cultural que separan los textos latinos de la publicación de los florilegios, parece que dichos textos todavía funcionan en una sociedad en principio muy alejada de aquella de Ovidio o Juvenal y lo que se esperaba de una matrona romana se espera todavía de una buena mujer cristiana del siglo XVI.

Sin embargo, es innegable que hay aspectos de las obras originales, ciertas ideas, imágenes o detalles que no tienen cabida dentro de este tipo de obras de moral cristiana, por lo que se hace necesaria la manipulación y moralización de algunos de los fragmentos, sobre todo de autores como Ovidio o Catulo, mientras que Juvenal parece adaptarse mejor y es menos susceptible de manipulación, tal vez porque la misoginia y el rechazo al matrimonio que se aprecia en su *Sátira VI* está todavía vigente en la sociedad del Renacimiento.

³⁵ E. A. Nicholson (1991, p. 314), a propósito de los personajes femeninos en el teatro del Renacimiento, dice de las meretrices que, en ocasiones, la carencia de virtudes femeninas compensa su virtud masculina, pero siempre en una posición inferior a la del hombre, mientras que Cornelia, además de poseer todas las virtudes femeninas, presenta una posición que algunos pueden considerar demasiado masculina. Por otra parte, la crítica de Juvenal puede recordar a la de la literatura moralista de la Reforma y Contrarreforma contra las viudas ricas que no volvían a contraer matrimonio, las cuales solían ser acusadas de locura, cf. O. Hufton, 1991, p. 61.

A la vista del corpus estudiado, se deduce que es Mirándola el compilador que mayor preocupación presenta por el tema del matrimonio, pues a él pertenecen 14 de los 27 extractos seleccionados y agrupados en el florilegio bajo los *tituli De uxoribus, De filiis, De matrimonio, De mulieribus, De dote y De pudicitia*; 6 *excerpta* están tomados de la compilación de Estienne; 5, de Mayer, que los presenta bajo los lemas *Mulier bona, Mulier dotata y Diuitiae, opes, pecunia*; y, finalmente, solo uno de Schönborn.

Como se ha visto en el análisis, aunque son varios los temas, relativos al matrimonio, que parecen preocupar a los compiladores, estos se pueden resumir en dos. Uno de ellos tiene que ver con las cualidades que ha de poseer una buena esposa, esto es, moderación y templanza, sometimiento al marido, temor a los dioses, unos padres virtuosos y, principalmente, la castidad, tanto de cuerpo como de pensamiento, y de cuya vigilancia es la mujer la única responsable. Sin embargo, pese al valor que se da a la castidad, es más importante que la esposa no sea soberbia, pues, como se ha visto en los versos de Juvenal extractados por Estienne y por Mirándola, *Malo Venusiam, quam te Cornelia mater/ Gracchorum*.

Pero, sin duda, es el tema de la dote el preferido por los cuatro compiladores si atendemos al número de extractos que sobre este asunto conforman nuestro *corpus*. De hecho, tanto en el florilegio de Mayer como en el de Mirándola se dedican lemas a la dote. Según se deduce del análisis realizado, la mejor dote que puede aportar una mujer es la *pudicitia*. Es más, mejor una esposa no dotada, pues esta se mantiene así sumisa al esposo, que una dotada, ya que *Quae indotata est, ea in potestate est uiri, /Dotatae mactant, et malo et damno uiros*.

De los cuatro compiladores, en quien parece operar una manipulación mayor es en Mirándola, procedimiento con el que consigue adaptar los extractos a los lemas y sublemas bajo los que los sitúa. Pero esta manipulación está presente en todos y ofrece diferentes grados, dependiendo del compilador, así Mirándola y Mayer muestran una mayor tendencia a adaptar los textos a una serie de lemas morales, realizando las modificaciones y descontextualizaciones que se requieran, mientras que Estienne prefiere introducir los textos con mínimas modificaciones y sin organización por lemas. La popularidad de los dos primeros florilegios frente al resto vendría a demostrar que su selección, organización y manipulación de los fragmentos, si bien no aportan un conocimiento preciso de las obras originales, sí vendrían a

suplir la necesidad de disponer de un repertorio de sentencias que representara el pensamiento clásico y al que poder acudir para la enseñanza moral, la elaboración y embellecimiento de discursos o para el simple lucimiento erudito.

Bibliografía

Fuentes

- R. Estienne, 1534, *Sententiae et proueria ex poetis latinis*. París.
 G. Mayer, 1534, *Sententiae ueterum poetarum, per locos communes digestae. Collectore Georgio Maiore*. Magdeburgo.
 O. Mirándola, 1538, *Illustrium poetarum flores Octauianum Mirandulam collecti*. Estrasburgo.
 B. Schönborn, 1565, *Versus Sententiosi et eximii, iuxta litterarum ordinem e ueteribus poetis consignati a Bartolomeo Schonborn Witebergensi*. Wittenberg.

Estudios

- R. Archer, 2001, *Misoginia y defensa de las mujeres. Antología de textos medievales*. Madrid.
 E. Cantarella, 1991, *La mujer romana*. Santiago de Compostela.
 P. Culham, 1982, "The *Lex Oppia*", *Latomus* 41.4, pp. 786-793.
 M. E. Curbelo Tavío, 2017^a, "La selección de Ovidio en los *Versus Sententiosi* de Bartholomeus Schönborn: el término *amor*", *Habis* 48, pp. 317-333.
 M. E. Curbelo Tavío, 2017^b, "La *eloquentia* en los florilegios latinos del XVI", *RELat* 17, pp. 113-136.
 R. De Maio, 1988, *Mujer y Renacimiento*. Madrid.
 R. A. De Oliveira, 2010, "Exempla míticos em Propércio", *Calíope* 20, pp. 71-89.
 F. Díez Platas, 2012, "La ilustración de Ovidio en el siglo XV y la recuperación de la imagen mitológica", en *Mirando a Clío. El arte español espejo de su historia*, M.D. Barral Rivadulla et alii (coords.), Santiago de Compostela, pp. 343-357.
 M. J. Franco Durán, 1997, "Los manuales mitográficos medievales como fuente de transmisión de las fábulas antiguas", *Scriptura* 13, pp. 139-149.
 F. García Jurado, 1993, "Las críticas misóginas a las matronas por medio de las meretrices en la comedia plautina", *CFC(L)* 4, pp. 39-48.
 M. González-Haba, 1992, (trad.), PLAUTO, *Comedias I*. Madrid, Gredos.

- M. Gray-Fow, 1988, "The Wicked Stepmother in Roman Literature and History: an Evaluation", *Latomus* 47.4, pp. 741-757.
- E. A. Hemelrijk, 1999, *Matrona Docta. Educated Women in the Roman Elite from Cornelia to Julia Domna*. Londres.
- O. Hufton, 1991, "Mujeres, trabajo y familia", en *Historia de las mujeres 3. Del Renacimiento a la Edad Moderna*, G. Duby y M. Perrot (eds.), Madrid, pp. 25-64.
- D. Hughes, 1978, "Del precio de la novia a la dote en la Europa mediterránea", *Arenal: Revista de Historia de Las Mujeres* 8.2, pp. 237-289.
- G. Liveley, R. Shaw, 2020, "Marriage plots: a new narratological approach to the Augustan marriage laws", *Law and Humanities* 14.2, pp. 244-266.
- R. López Gregoris, 2014, "Retrato femenino en la comedia plautina. La modernidad de Fronesia", *Pan* 3, pp. 45-64.
- R. López Gregoris, L. Unceta Gómez, 2011, *Ideas de mujer. Facetas de lo femenino en la Antigüedad*. Alicante.
- J. L. Moralejo, 2007, (trad), HORACIO, *Odas. Canto secular. Epodos*. Madrid.
- A. Moss, 1996, *Printed Commonplace-Books and the Structuring of Renaissance Thought*. Oxford.
- M. J. Muñoz Jiménez, 2004, "La edición de florilegios como 'edición especial'", *Exemplaria Classica* 8, pp. 123-133.
- E. A. Nicholson, 1991, "El teatro: imágenes de ella", en *Historia de las mujeres 3. Del Renacimiento a la Edad Moderna*, G. Duby y M. Perrot (eds.), Madrid, pp. 311-328.
- B. M. Olsen, 1980, "Les classiques latins dans les florilèges médiévaux antérieurs au XIIIe siècle", *RHT* 9, pp. 47-121.
- R. Pestano Fariña, 1992, "La concepción amorosa de Propercio: la *fides*", *Revista de Filología de la Universidad de La Laguna* 11, pp. 197-225.
- X. Pulgar Núñez, 1990, "La dote como protección a la mujer en el derecho romano", *Revista chilena de Historia del Derecho* 16, pp. 27-32.
- G. Rodríguez Herrera, 2020^a, "La función social de los florilegios", en *Florilegios latinos y sociedad* G. Rodríguez Herrera (coord.), Vigo, pp. 15-28.
- G. Rodríguez Herrera, 2020^b, "La moralización de *Las Metamorfosis* de Ovidio en florilegios latinos poéticos de la primera mitad de siglo XVI", *Aevum* 94.3, pp. 619-642.

- G. Rodríguez Herrera, 2017, “Mujer y tradición clásica en los *Ex Elegiis Tibulli, Propertii et Ouidii Selecti Versus* (1504) de J. Murmelio”, *Graeco-Latina Brunensia* 22.2, pp. 269-282.
- G. Rodríguez Herrera, 2003, “El motivo del adulterio en Marcial”, *Lecturas: Imágenes. Revista de poética del cine* 2, pp. 73-87.
- G. Rodríguez Herrera, 1997, “*Exempla mythologica* en las tragedias de Séneca”, *Séneca dos mil años después*, M. Rodríguez-Pantoja Márquez (coord.), Córdoba, pp. 211-221.
- P. Santonja Hernández, 2015, “La situación de las mujeres y el matrimonio en la Edad Media y en los siglos XVI y XVII”, *Cuadernos para la Investigación de la Literatura Hispánica* 40, pp. 263-328.
- M. F. Thomsen, 1976, *Four Views of the Nature and Role of Women in Sixteenth Century Protestantism, Lutheranism, Calvinism, Anabaptism, and English Puritanism*. Loma Linda University Electronic Theses, Dissertations & Projects.
- V. A. Tracey, 1976, “The Leno-Maritus”, *CJ* 72.1, pp. 62-64.